



CIRCULAR INFORMATIVA

Circular N° 854

15 de marzo de 2025

DE: GERENCIA GENERAL
PARA: COLABORADORES DEL CENTRO COMERCIAL SANTAFÉ
MEDELLÍN
ASUNTO: PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO Y
POLÍTICAS INTERNAS

Apreciado Equipo Santafé,

En cumplimiento de la normatividad laboral vigente y con el objetivo de garantizar la correcta aplicación de nuestras directrices organizacionales, nos permitimos formalizar oficialmente el **Reglamento Interno de Trabajo y las Políticas Internas del Centro Comercial Santafé Medellín.**

Estos documentos pueden ser consultados en cualquier momento a través de **MundoNET** o en los **tableros informativos** ubicados en la Administración, Operaciones y la Zona de Bienestar.

El cumplimiento de estas disposiciones es fundamental para el adecuado desarrollo de nuestras funciones y el mantenimiento de un ambiente laboral armonioso. Agradecemos su compromiso y disposición para seguir construyendo juntos una cultura organizacional basada en honestidad, excelencia, ejecución y el cumplimiento normativo.

Atentamente,


Firma digital aprobada 15/03/2025

Maria Fernanda Bertel Puyo
Gerente General Centro Comercial Santafé Medellín